



CRITERIOS DE PRELACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA “PRÁCTICAS EXTERNAS” A PARTIR DEL CURSO 2023-2024

En base al acuerdo de la Junta de Escuela de fecha 19 de abril de 2023, el estudiantado deberá haber superado un mínimo de 150 créditos contabilizando los créditos superados hasta la segunda convocatoria ordinaria del curso académico anterior para poder solicitar plaza para realizar las prácticas de la asignatura “Prácticas Externas”.

Los criterios de prelación en la adjudicación de las plazas para el estudiantado matriculado en la asignatura “Prácticas Externas” en los estudios de Grado que se imparten en este centro son:

- a. El estudiantado con al menos 168 ECTS superados de entre los necesarios, formarán el primer grupo en elegir y dentro de éstos, elegirán primero los de mayor nota ponderada de expediente.
- b. El estudiantado con al menos 150 ECTS y menos de 168 ECTS superados de entre los necesarios, formarán el segundo grupo en elegir y dentro de estos, elegirán primero los de mayor nota ponderada de expediente.

Consideraciones sobre la asignación:

1. Nota media: para el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por cada estudiante hasta la segunda convocatoria ordinaria del curso inmediato anterior al que se va a realizar la adjudicación.
2. La nota media ponderada se calcula sumando a la nota media el resultado de la siguiente función:

$$f(x) = 1 - e^{-\frac{x}{240-24}}$$

—

donde x es el número de créditos superados en asignaturas en inglés (de asignaturas del grado o en movilidad).

3. En el caso que la demanda supere la oferta: las plazas se adjudicarán en base a la nota media ponderada del estudiantado matriculado en la asignatura y, en caso de empate, el mayor número de créditos superados. De persistir el empate, se resolverá por sorteo. Aquellas personas que finalmente no se le otorguen una plaza debido a la falta de oferta de plazas, se les revocará la matrícula en la asignatura “Prácticas Externas”.